

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., primero (1) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. 11001-33-35-021-2015-00018-00
ACCIONANTE: JOSÉ BONEL PARRA ACHURY
ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES - UGPP

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “C”, mediante providencia de fecha 18 de octubre de 2017, que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 14 de marzo de 2017 (fls. 290 a 301).

En términos del art 446 del C. G del Proceso liquídese el crédito y continúese con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 2 de marzo de 2018 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado OT

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria